Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

sellado y se remitio a las acc.^s el pedir termino competente de prorrogacion de este tiempo de cuentas y para ello [illegible] hecho [illegible] de los vecinos que estan por dar [illegible] a [illegible] de [illegible] por [illegible] y [illegible] de [illegible] sus ordenes [illegible] dicho [illegible] que [illegible] para este efecto dicho a Antonio de [illegible] vez para que como comisario contador haga estas dichas cuentas y la remitio [illegible] poder para pedir [illegible] que el termino [illegible] que para ello [illegible] comision en forma como [illegible] por bastante como [illegible] de [illegible]

turbios del aceite = Los turbios del aceite que esta acometido en el deposito [illegible] con [illegible] de acuerdo se den en [illegible] como [illegible] [illegible] se den a [illegible] para [illegible] [illegible] librar =

Con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron

P.o de Sanleon — Don Fran.co Diego Martinez de Robles — Don Juan Pedro Dinez Melgarejo

[illegible]

Antonio Simeon

Ayuntamiento — En la villa de [illegible] a [illegible] dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y cinquenta y ocho en la sala de ayuntamiento se juntaron [illegible] regimiento [illegible] como lo han de uso y costumbre para ordenar [illegible] servicio de Dios nuestro señor [illegible] siendo presentes

Alonso Jimenez Currea

Don Fran.co Diego Mz. de Robles

Don Juan Pedro Dinez Melgarejo

Don Ygnacio de Ortega

Alonso Velez